

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2017

1. Antecedentes

WUHAN FIBERHOME INTERNATIONAL TECHNOLOGIES CO. LTD., constituida el 01 de febrero como sucursal en el Ecuador de la Compañía Extranjera, WUHAN FIBERHOME INTERNATIONAL TECHNOLOGIES CO. LTD., con registro de domicilio en No. 88 de la calle You Ke Yuan de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei en la República Popular de China, con cédula jurídica No. 4201001171628.

La Sucursal tiene como actividades principales, ser proveedor de bienes y servicios de telecomunicaciones de fibra óptica, telecomunicación de datos, telecomunicación inalámbrica, tecnología relativa de telecomunicación, desarrollo científico, fabricación y venta de productos de tecnología de telecomunicación, etc.

2. Resumen de las políticas contables significativas

Las políticas contables más significativas se mencionan a continuación:

a) Bases de presentación

La compañía ha preparado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representan la adopción integral, explícitas y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

A menos que se exprese lo contrario todas las cifras presentadas en la notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los Estados Financieros, se menciona a continuación:

b) Efectivo y equivalente de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Propiedades planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo de adquisición que representa el valor razonable, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de la siguiente manera:

<u>Denominación</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y Enseres	10
Maquinaria y Equipo	10
Equipos de Computación	3

d) Reconocimientos de ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Prestación de Servicio.- Los ingresos deben reconocerse cuando pueda estimarse con suficiente fiabilidad el resultado de la transacción. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ El importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con fiabilidad.
- ✓ Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- ✓ El grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorado con fiabilidad.
- ✓ Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

Gastos.- Gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

e) **Beneficios definidos**

La compañía no presenta su provisión para la Jubilación Patronal, ya que los empleados no cumplen más de 10 años.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2016	2017
Bancos	142.994 (i)	115.559
TOTAL	142.994	115.559

(i) A continuación un detalle de las cuentas corrientes mantenidas por la compañía.

	(Expresado en Dólares)	
	2016	2017
Banco Pichincha Cta Cte 2100041630	91.041	18.767
Banco Citybank Cta. Cte. 148842027	51.952	96.792
Total	142.994	115.559

4. Inversiones

Corresponde a fondos de inversión que la compañía mantiene al 31 de diciembre del 2016 como se detalla a continuación:

	(Expresado en dólares)	
	2016	2017
Inversiones a Corto Plazo	37.698	-
TOTAL	37.698	-

5. Documentos y cuentas por cobrar no Relacionadas

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2016	2017
Cuentas por Cobrar Clientes	66.557	90.110
TOTAL	66.557	90.110

(i) Corresponde al siguiente detalle:

FECHA EMISIÓN	FACTURA	CLIENTE	SALDO
11/27/2017	581	FIBERHOME	58.411
12/21/2017	626	CNT	5.283
12/21/2017	627	CNT	5.283
12/21/2017	628	CNT	5.283
12/21/2017	629	CNT	5.283
12/21/2017	630	CNT	5.283
12/21/2017	631	CNT	5.283
TOTAL			90.110

La Compañía no realiza el registro contable de la provisión de cuentas incobrables, de acuerdo a la revisión de cobros posteriores la Compañía cobra el 35% de su cartera total.

6. Otras cuentas por cobrar

Un resumen de Otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2016		2017
Anticipo a proveedores	-	(i)	18.190
TOTAL	-		18.190

(i) Un detalle a Continuación:

PROVEEDOR	DOCUMENTO	FECHA ENTREGA	VALOR
Ventura Plaza -Arriendo	C/E- 362 363	09/11/201 16/11/2017	8.700
Departamento Madrena - Arriendo	C/E- 364	11/16/2017	4.650
Departamento Luxemburgo	C/E- 314	9/29/2017	4.800
Otros	C/E- 330-332	05/10/2017, 25/10/2017	40
TOTAL			18.190

7. Activos por impuestos corrientes

Un resumen de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	2016	2017
Retenciones en la fuente IVA por cobrar	116.672	139.013
IVA en compras	48.879	32.963
Retenciones en la fuente por cobrar	15.422	9.697
Total	180.973	181.673

8. Propiedad planta y equipo

Un detalle del movimiento Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2016	2017
Muebles y enseres	1.250	13.020
Maquinarias y equipos	19.200 (i)	9.600
Equipo de computación	5.772	7.572
Total	26.222	30.191
Depreciación Acumulada	(4.253)	(7.128)
Total Activos Fijos	21.969	23.063

(i) El movimiento de los activos fijos es como se muestra a continuación:

(Expresado en Dólares)

Saldo neto al inicio de año		26.222
Adiciones		13.570
Muebles y Enseres	(a)	11.770
Equipo de Computación		<u>1.800</u>
Bajas y Ajustes		(9.600)
Maquinaria y Equipo	(b)	<u>(9.600)</u>
Saldo neto al fin de año		30.191

- a) Adquisición de mesas, muebles y escritorios por motivos de cambio de oficina.
- b) Corresponde a la venta de un OTDR con factura 569 a Latam Fiberhome Cable C. Ltda.
- (i) El movimiento de la depreciación acumulada es como sigue:

(expresado en dólares)

Saldo al 31 de diciembre del 2016	(4.253)
Depreciación acumulada del período 2017	(3.740)
Bajas	<u>864</u>
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2017	(7.128)

9. Otros activos

Un resumen de otros activos al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2016		2017
Garantías	7.653	(i)	13.853
Inversiones a largo plazo	<u>-</u>	(ii)	<u>11.500</u>
Total	7.653		25.353

- (i) Son garantías correspondientes al arriendo de las oficinas en el Edificio Centro Corporativo Zyra.
- (ii) Corresponde a un Certificado de Depósito en el Banco del Pichincha, como se muestra a continuación:

N° DE OPERACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO DÍAS	INTERÉS	MONTO
2044306	5/23/2017	6/17/2019	755	3,75%	11.500

10. Cuentas y documentos por pagar

Un resumen de cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2016		2017
Proveedores Locales	17.276		24.590
Proveedores Importación	67.590	(i)	67.590
TOTAL	84.865		92.180

- (i) Corresponde a las Importaciones realizadas de cable, fibra óptica, marco soporte, armarios, mangas y conectores mecánicos, cuyo proveedor es Fiberhome de China.

11. Impuestos corrientes por pagar

Un resumen de impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2016		2017
Obligaciones tributarias por pagar	8.952	(i)	578
Impuesto a la renta por pagar	13.543	(ii)	10.830
Total	22.495		11.408

- (i) Un detalle de obligaciones tributarias por pagar al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	2017
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	65
Retenciones en la fuente por pagar	513
Total	578

- (ii) Corresponde al Impuesto a la Renta Causado al 31 de diciembre del 2017 conforme a la Conciliación Tributaria presentada en la NOTA 15.

12. Obligaciones Laborales

Un resumen de beneficios a empleados al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2016		2017
Con el IESS	3.680	(i)	3.241
Beneficios de ley a empleados	9.103	(ii)	19.002
Total	12.783		22.243

- (i) Un detalle de obligaciones con el IESS al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	2017
Aporte Personal y Patronal	3.035
Préstamos con el IESS	206
Total	3.241

- (ii) Corresponde a beneficios de ley a empleados, un detalle a continuación:

	2017
Décimo Tercer Sueldo	671
Décimo Cuarto Sueldo	1.375
Vacaciones	2.920
Fondos de Reserva	771
15% Participación Trabajadores (a)	5.252
Sueldos y horas extras por pagar	8.013
Total	19.002

- a) Corresponde a la Participación de las Utilidades Trabajadores por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017 conforme a las disposiciones legales como se muestra en la NOTA 14.

13. Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	2016	2017
Anticipo clientes del exterior	28.512	-
Cuentas por pagar diversas relacionadas	300.263	(ii) 300.263
Total	328.775	300.263

- (i) Comprende cuentas por pagar relacionadas con Wuhan Fiberhome International Technologies Co. LTD., de China.

14. Participación Trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

La participación de los trabajadores en las utilidades del ejercicio 2017 es como sigue:

(Expresado en dólares)

Utilidad Contable	35.012
15% Participación Trabajadores	<u>(5.252)</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	29.760

15. Conciliación Tributaria

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno para, las sociedades constituidas en el Ecuador calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 12% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país mediante el aumento del capital y el 22% sobre el resto de utilidades.

La conciliación del Impuesto a la Renta, calculado de acuerdo a la tasa impositiva legal, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2017
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	29.760
(+) Gastos No Deducibles	<u>19.469</u>
(=) Base Imponible Impuesto a la Renta	<u>49.229</u>
 Impuesto Renta Causado	 <u><u>10.830</u></u>

(Expresado en dólares)

Impuesto a la renta causado	10.830
Anticipo Impuesto a la Renta	4.636
Rebaja del 60% del Anticipo Decreto Ejecutivo 210	1.693
Impuesto a la renta Causado	10.830
(-) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	2.943
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	7.887
(-) Saldo del Anticipo pendiente de pago	1.129
(-) Retenciones de Imp. A la Renta que le han sido efectuadas (2017)	7.818
(-) Crédito Tributario de años anteriores Retenciones de Imp. Renta	1.879
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	(681)

16. Capital Pagado

El capital social de la compañía al 31 de diciembre de 2017 suma un valor de \$ 25.000.

17. Ingresos de Actividades Ordinarias

Un resumen ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

(expresado en dólares)

	2016		2017
Prestación de Servicios	125.835	(i)	261.306
Otros Ingresos actividade ordinarias	-	(ii)	213.631
Total	125.835		474.936

- (i) Corresponde a la factura No. 581 por \$261.306 a WUHAN FIBERHOME CHINA, por concepto de prestación de servicios técnicos especializados de asesoría en Marketing y servicios de proyectos en Latinoamérica.

- (ii) Corresponde a los contratos realizados con Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

18. Costos Operacionales

Un resumen de costos operacionales ordinarios al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

	(expresado en dólares)	
	2016	2017
Costo de Venta en Productos Terminados	-	(i) 71.329
Total	-	71.329

- (i) Corresponde al costo de la venta de Cable de Fibra óptica a los siguientes clientes: Telconet, Latam Fiberhome Cable C. Ltda., Comtelec y Agumend.

19. Aspectos Relevantes

ASPECTOS ECONÓMICOS

- ✓ A noviembre del 2017 la deuda pública de Ecuador ascendió a USD \$ 31.627 millones y esta sigue en aumento debido a que el gobierno continúa con el mismo sistema socioeconómico de su predecesor, priorizando la redistribución de la riqueza y la reducción de la pobreza, por encima del crecimiento económico.
- ✓ A inicios del año 2018 el precio del petróleo ecuatoriano alcanzó el precio de USD \$ 57,82 el cual es mayor al precio establecido en el Presupuesto General del Estado, razón por la cual en caso de mantenerse la tendencia, significaría que el Estado contaría con más recursos para enfrentar el déficit fiscal que alcanza el 6,3% del PIB.
- ✓ La Ley de Reactivación Económica establece varios incentivos, principalmente dirigidos a promover el envío de remesas del exterior, creación de empresas y apoyo a la microempresa. Sin embargo, existen factores de la ley que generan un

efecto contrario al que busca la misma, aumentando el porcentaje de Impuesto a la Renta a sociedades del 22% al 25% e imponiendo un nuevo arancel a las empresas importadoras, ahuyentando así, la inversión del sector privado.

- ✓ Según Decreto 210 emitido por el Presidente Lenín Moreno se estableció la exoneración de la tercera cuota del Anticipo de Impuesto a la Renta del año 2017 de acuerdo a la siguiente tabla:

TOTAL VENTAS 2017	PORCENTAJE EXONERACIÓN
HASTA \$ 500.000	100%
DE \$ 500.001 A \$ 1'000.000	60%
MÁS DE 1'000.000	40%

- ✓ Debido a la recesión económica sufrida por Ecuador desde periodos anteriores, el crecimiento económico del año 2017 alcanzó sólo un 1,5%. Otra consecuencia de la mencionada recesión fue la disminución de la demanda y el consumo provocando así dos efectos, primero que la producción del país fuera menor a la de años anteriores al 2017 y que al final del mismo periodo haya una deflación del 0,20%.
- ✓ La creación de fuentes de trabajo es el principal reto del nuevo gobierno en materia laboral. Las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), muestra una baja de 0.6 puntos porcentuales de la tasa de desempleo entre diciembre del 2017 y el mismo mes del 2016.
- ✓ En la Consulta Popular del 04 de febrero de 2018, con la cual se definirá si la Ley Orgánica para evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos (Ley de Plusvalía), sea derogada o no.
- ✓ El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el 2018 es de USD 386. Este monto representa un incremento de once dólares respecto al salario vigente en el 2017.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

El día 29 de diciembre de 2017 se publicó en el Registro Oficial la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, con la cual se reformó varias leyes, entre las principales se encuentran las siguientes:

Reformas Ley de Régimen Tributario Interno

- Los gastos por concepto de provisión para Jubilación Patronal y Desahucio no serán deducibles.
- La tarifa de Impuesto a la Renta a sociedades pasa de 22% a 25%. Sin embargo, ésta tarifa aumentará a 28% en caso de que hayan accionistas con participación mayor al 50% cuyo domicilio sea en Paraísos Fiscales o regímenes de menor imposición. Si la participación de dichos socios es menor al 50% se aplicará la tarifa de 28% en proporción al porcentaje de acciones o participaciones correspondientes a dicho tipo de socios. De igual manera se aplicará ésta tarifa de Impuesto a la Renta en caso de que las sociedades no presente el Anexo de Participaciones y Accionistas.
- Los Exportadores habituales tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta, siempre y cuando mantenga o incremente el empleo.
- Para el cálculo de Anticipo de Impuesto a la Renta en el rubro de Costos y Gastos se debe excluir los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria -incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica- que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

- Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa días, sin intereses.

Reformas a la Ley de Compañías

- Las Compañías constituidas en el Ecuador, deberán enviar hasta el primer

cuatrimestre del año la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, incluyendo tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos.

Tarifas de Impuesto a la Renta para Personas Naturales

Mediante resolución NAC-DGERCGC17-00000623 del 28 de diciembre de 2017, el Servicio de Rentas Internas actualizó la tabla para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales, sucesiones indivisas e incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, que corresponderá al ejercicio fiscal 2018.

Para la liquidación del Impuesto a la Renta para los ingresos percibidos por las personas naturales y sucesiones indivisas, se utilizará la siguiente tabla:

AÑO 2018 EN DÓLARES			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.270	-	0%
11.270	14.360	-	5%
14.360	17.950	155	10%
17.950	21.550	514	12%
21.550	43.100	946	15%
43.100	64.630	4.178	20%
64.630	86.180	8.484	25%
86.180	114890	13.872	30%
114.890	En Adelante	22.485	35%

Para la liquidación del Impuesto a la Renta por incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, se utilizará la siguiente tabla:

AÑO 2018 EN DÓLARES			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	71.810	-	0%
71.810	143.620	-	5%
143.620	287.240	3.591	10%
287.240	430.890	17.953	15%
430.890	574.530	39.500	20%
574.530	718.150	68.228	25%
718.150	861.760	104.133	30%
861.760	En Adelante	147.216	35%

20. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión del informe de auditoría (abril del 2018) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Dirección de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

--FIN--